



I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
Dirección de Rentas y Patentes
GWAC/ARB/MPP/MRR/VBA/lac

REF: Solicitud Cambio de Razón Social
"Patente Comercial Rol. N° [REDACTED]"

SANTA CRUZ, 01 de Febrero de 2024.-

V I S T O S:

1. La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
2. Decreto N° 2385 de 1.996 que fija texto refundido y sistematizado del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979, sobre Rentas Municipales.
3. El fallo del Tribunal Electoral de fecha 15.06.2021 que validó el resultado de las elecciones municipales.
4. El Acta de Constitución del Concejo Municipal de fecha 28.06.2021.
5. El Decreto Alcaldicio N° 786 de fecha 29.06-2021, que nombra Alcalde titular de la Comuna de Santa Cruz.
6. Decreto Exento N° 105 de fecha 01.02.2021, que delega la Firma del Alcalde al Administrador Municipal en parte de sus atribuciones.
7. Decreto Exento N° 1766 de fecha 01.12.2022, que designa al Director de la Dirección de Rentas y Patentes.

CONSIDERANDO:

1. La solicitud de fecha 31.01.2024 presentada por el Contribuyente **Irma Ortiz Cordero, Rut:** [REDACTED], mediante la cual solicita cambio de razón social a la Patente **Rol:** [REDACTED] con giro de: "Bazar y Paquetería", con dirección en Terminal Acera Sur Oriente S/N (Kiosko N°8), de la comuna de Santa Cruz.
2. Documentos que acompañan: Solicitud de Cambio de Razón Social, Permiso en espacio Público, Carta dirigida al Alcalde Cediendo la patente, Carta dirigida al Alcalde Solicitando comodato, Certificado de Matrimonio, Certificado de Defunción, Certificado de Posesión Efectiva, Fotocopia de la cédula de identidad, Declaración Jurada de Inicio de Actividades, Última Patente Pagada.

DECRETO EXENTO N°668

3. **AUTORIZASE**, Cambio de Razón Social, de Patente Comercial Rol N° [REDACTED] con giro de "Bazar y Paquetería", patente ubicada en Terminal Acera Sur Oriente S/N (Kiosko N°8), a nombre de "Patricio Campos Stevens" RUT: [REDACTED] quien cede la patente, la cual será transferida a nombre de "Irma Ortiz Cordero" RUT: [REDACTED]

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,**



MARIA ANGELINA PIÑA PEÑA
Secretario Municipal (S)

ALVARO RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal

C.c.

- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría